

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**

Forma del producto	: Sustancia
N° Índice	: 030-011-00-6
N° CE	: 231-944-3
N° CAS	: 7779-90-0
Número de registro REACH	: 01-2119485044-40-0005
Código de producto	: D2, D4, D2M
Fórmula química	: Zn <sub>3</sub> (PO <sub>4</sub> ) <sub>2</sub>
Sinónimos	: C.I. 77964 / C.I. pigment white 32 / Delaphos 2 (D2) / Delaphos 2M (D2M) / Delaphos 4 (D4) / pigment white 32 / zinc acid phosphate / zinc orthophosphate / zinc(II) phosphate
N° BIG	: 28472

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Industrial Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: El uso en la fabricación de recubrimientos anti-corrosivos.

**1.2.2. Usos desaconsejados**

No se dispone de más información

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

JPE Holdings Ltd,  
The Lodge  
Warstone Road  
Essington  
Wolverhampton  
WV11 2AR  
United Kingdom

Telephone +44 (0) 1922 475055  
Fax +44 (0) 1922 477354  
E-mail [stevebirch@delaphos.co.uk](mailto:stevebirch@delaphos.co.uk)

**1.4. Teléfono de emergencia**

Número de emergencia : +44 (0) 1922 475055

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]**

Aquatic Acute 1 H400

Aquatic Chronic 1 H410

Texto completo de las frases H: ver sección 16

**Clasificación según las directivas 67/548/CEE [DSD] o 1999/45/CE [DPD]**

N; R50/53

Texto completo de las frases R: ver sección 16

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente**

No se dispone de más información

**2.2. Elementos de la etiqueta**

**Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) :

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente  
P391 - Recoger el vertido  
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en una empresa autorizada de tratamiento de residuos peligrosos o en un centro autorizado de recogida de residuos peligrosos, salvo en el caso de los recipientes vacíos limpiados, que pueden eliminarse como residuos ordinarios

Listado en el anexo VI

N° Índice : 030-011-00-6

**2.3. Otros peligros**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

**3.1. Sustancia**

Nombre : tricinc bis(ortofosfato)

N° CAS : 7779-90-0

N° CE : 231-944-3

N° Índice : 030-011-00-6

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según la directiva 67/548/CEE
tricinc bis(ortofosfato)	(N° CAS) 7779-90-0 (N° CE) 231-944-3 (N° Índice) 030-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485044-40-0005	> 99	N; R50/53
Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
tricinc bis(ortofosfato)	(N° CAS) 7779-90-0 (N° CE) 231-944-3 (N° Índice) 030-011-00-6 (REACH-no) 01-2119485044-40-0005	> 99	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las frases R y H : ver sección 16

**3.2. Mezcla**

No aplicable

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Llevar a la víctima al aire libre. Trastornos respiratorios: consultar a un médico/servicio médico. Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Aclarar con agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar con agua. Si la irritación persiste, consultar a un oftalmólogo. Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Enjuagar la boca con agua. Inmediatamente después de la ingestión: dar a beber mucha agua. Víctima plenamente consciente: provocar el vómito inmediatamente. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	: No se conocen efectos.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	: No se conocen otros efectos.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	: No se conocen otros efectos.
Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión	: No se conocen otros efectos.
Síntomas crónicos	: No se conocen otros efectos.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: Ninguno conocido. No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: No combustible.
Peligro de explosión	: Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Humos. Óxidos fosfóricos. Óxido de zinc.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.
Instrucciones para extinción de incendio	: Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Usar agua con moderación y si es posible recogerla o confinarla. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Guantes. Ropa de protección. Nube de polvo: aparato aire comprimido/oxígeno. Ropa de seguridad: véase "Manipulación".
Procedimientos de emergencia	: Delimitar la zona de peligro. Prevenir la formación de nubes de polvo, por ejemplo, humedeciendo. No exponer a llamas descubiertas. Evacuar el personal no necesario.
Medidas contra el polvo	: Levanta polvo: colocarse del lado del viento. Nube de polvo: cerrar puertas y ventanas próximas.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación del suelo y el agua. Impedir propagación en las alcantarillas. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Bombear/recoger el producto derramado en recipientes apropiados. Véase "Manipulación" para elegir el material de embalaje apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el sólido derramado. Suprimir/diluir la nube de polvo con agua pulverizada.
Procedimientos de limpieza	: Suprimir/diluir la nube de polvo con agua pulverizada. Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Véase "Manipulación" para elegir el material de embalaje apropiado. Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos. Lavar las superficies contaminadas con agua abundante. En el suelo, barrer o recuperar y verter en recipientes adecuados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual;

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Cumple la reglamentación en vigor. No arrojar los residuos en la pila. Evitar la emisión de polvo. Mantener alejado de llamas descubiertas o fuentes de calor. Observar higiene normal. Mantener los envases bien cerrados. Trabajar al aire libre/con aspiración local/ventilación o protección respiratoria. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Luz directa del sol, Calor y fuentes de ignición.

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

Prohibiciones de almacenamiento en común : No hay datos disponibles.

Lugar de almacenamiento : Consérvase en un lugar seco. Ajustado a las normas.

Normativa particular en cuanto al envase : con tapa. correctamente rotulado. ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.

Material de embalaje : madera. polietileno. vidrio.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Fosfato de Zinc (7779-90-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	83 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	5 mg/m <sup>3</sup>
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,83 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,5 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	83 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	20,6 µg/L
PNEC agua (agua de mar)	6,1 µg/L
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	117,8 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	56,5 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	35,6 mg/kg de peso en seco
PNEC (Oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	Sin potencial de bioacumulación
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	52 µg/L

### 8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Proveer ventilación adecuada de escape general y local.

Equipo de protección individual : Ropa de protección. Gafas bien ajustadas. Guantes.

Ropa de protección - selección del material	: Proporciona una buena resistencia: PVC. caucho butilo
Protección de las manos	: Guantes. Llevar guantes de protección
Protección ocular	: Gafas de seguridad. Si se levanta polvo: gafas de protección. Gafas químicas o gafas de seguridad
Protección de la piel y del cuerpo	: Ropa de protección
Protección de las vías respiratorias	: Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Máscara antipolvo/antiaerosol con filtro de tipo P1. Máscara antipolvo/antiaerosol con filtro de tipo P2. Máscara antipolvo/antiaerosol con filtro de tipo P3



Información adicional : No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Polvo. Polvo granular.
Masa molecular	: 386,05 g/mol
Color	: Blanco. amarillento.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 6 - 8 DIN ISO 787 Part 9
Solución pH	: 100 g/l
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: 912 °C
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Ininflamable
Presión de vapor	: < 0,1 hPa
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: 4,0
Densidad	: 1,1 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad	: insoluble en agua. La sustancia se hunde en agua. Soluble en hidróxido amónico. Soluble en ácidos. Agua: < 0,1 % (20°C) DIN ISO 787 Part 3
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente según criterios de la CE.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

### 9.2. Información adicional

Contenido de COV	: No aplicable
Otras propiedades	: La sustancia tiene una reacción neutra.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Calentamiento/combustión: liberación de gases/vapores tóxicos y corrosivos óxidos de fósforo.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica genera: Vapores corrosivos. Óxido de fósforo. Humos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado

#### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (Rat; OECD 401: Acute Oral Toxicity; Experimental value)
----------------	--

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación pH: 6 - 8 DIN ISO 787 Part 9
Lesiones o irritación ocular graves	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación pH: 6 - 8 DIN ISO 787 Part 9
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	: No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Peligroso para el medio ambiente.
Ecología - aire	: No es peligroso para la capa de ozono (Regulation (EC) No 1005/2009). No se incluye en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (CE) n° 842/2006). TA-Luft Klasse 5.2.1.
Ecología - agua	: Contaminante del agua subterránea. Muy tóxico para los peces. Tóxico para los invertebrados (Daphnia). Muy tóxico para las algas. Puede causar eutrofización. La inhibición de lodos activados. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

CL50 peces 1	0,14 - 0,26 mg/l (96 h; Oncorhynchus mykiss; Nominal concentration Zn <sup>2+</sup> /L)
CE50 Daphnia 1	0,04 - 0,86 mg/l (48 h; Daphnia magna; Nominal concentration Zn <sup>2+</sup> /L)
CE50 otros organismos acuáticos 1	0,136 - 0,15 mg/l (72 h; algae - Selenastrum capricornutum; Nominal concentration Zn <sup>2+</sup> /L)
Umbral tóxico algas 1	0,136 mg/l (72 h; Selenastrum capricornutum; GLP)

### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

Umbral tóxico algas 2	0,024 mg/l (3 days; Selenastrum capricornutum; GLP)
-----------------------	---

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradabilidad: No aplicable. Adsorción en el suelo. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	No aplicable
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable
DthO	No aplicable
DBO (% de DTO)	No aplicable

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.
-----------------------------	---------------------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### Fosfato de Zinc (7779-90-0)

Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Indicaciones adicionales : LWCA (the Netherlands): KGA category 05. Residuos peligrosos (2008/98/EC).

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

### 14.1. Número ONU

N° ONU (ADR)	: 3077
N° ONU (IMDG)	: 3077
N° ONU (IATA)	: 3077
N° ONU (ADN)	: 3077
N° ONU (RID)	: 3077

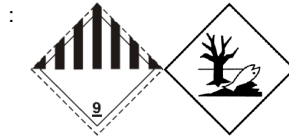
### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IMDG)	: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IATA)	: Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.
Designación oficial de transporte (ADN)	: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.
Designación oficial de transporte (RID)	: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.
Descripción del documento del transporte (ADR)	: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (trincic bis(ortofosfato)(7779-90-0)), 9, III, (E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, CONTAMINADOR MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

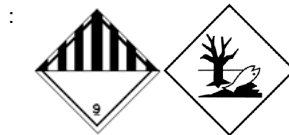
#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 9
Etiquetas de peligro (ADR)	: 9



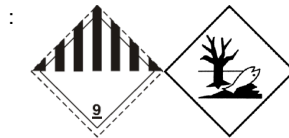
**IMDG**

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9  
Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



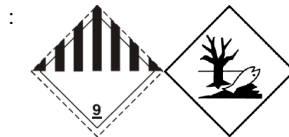
**IATA**

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9  
Etiquetas de peligro (IATA) : 9



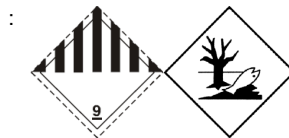
**ADN**

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 9  
Etiquetas de peligro (ADN) : 9



**RID**

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 9  
Etiquetas de peligro (RID) : 9



**14.4. Grupo de embalaje**

Grupo de embalaje (ADR) : III  
Grupo de embalaje (IMDG) : III  
Grupo de embalaje (IATA) : III  
Grupo de embalaje (ADN) : III  
Grupo de embalaje (RID) : III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

Peligroso para el medio ambiente : Sí  
Contaminador marino : Sí  
Información adicional : No se dispone de información adicional



**14.6. Precauciones particulares para los usuarios****14.6.1. Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones espaciales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones espaciales de transporte - Granel (ADR)	: VV1
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR)	: E
Código EAC	: 2Z

**14.6.2. Transporte marítimo**

Reglamento del transporte (IMDG)	: Subject
Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

**14.6.3. Transporte aéreo**

Reglamento del transporte (IATA)	: Subject to the provisions
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956



# Fosfato de Zinc

## Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg  
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179  
Código ERG (IATA) : 9L

### 14.6.4. Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : M7  
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 335, 61  
Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1  
Transporte admitido (ADN) : T\* B\*\*  
Equipo requerido (ADN) : PP, A  
Número de conos/luces azules (ADN) : 0  
Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN) : \* Only in the molten state. \*\* For carriage in bulk see also 7.1.4.1. \*\* \* Only in the case of transport in bulk.  
Transporte prohibido (ADN) : No  
No sujeto al ADN : No

### 14.6.5. Transporte ferroviario

Reglamento del transporte (RID) : Subject  
Código de clasificación (RID) : M7  
Disposiciones especiales (RID) : 274, 335, 601  
Cantidades limitadas (RID) : 5kg  
Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP12, B3  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T1, BK1, BK2  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP33  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAV, LGBV  
Categoría de transporte (RID) : 3  
Disposiciones espaciales de transporte - Bultos (RID) : W13  
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID) : VW1  
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) : CW13, CW31  
Paquetes exprés (RID) : CE11  
N.º de identificación del peligro (RID) : 90  
Transporte prohibido (RID) : No

### 14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3.c. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clase de peligro 4.1	Fosfato de Zinc
---	-----------------



# Fosfato de Zinc

## Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Zinc Phosphate no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Fosfato de Zinc no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Contenido de COV : No aplicable

### 15.1.2. Reglamentos nacionales

#### Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : 2 - Presenta peligro para el agua

Observación WGK : Clasificación basada en las frases R según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Información adicional

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Información adicional : Ninguno(a).

Texto completo de las frases R, H y EUH:	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
N	Peligroso para el medio ambiente

SDS EU\_NSC

*Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de su salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.*